República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Grupo Administrativo

ACTA DE LIBERACION No. 01

Ciudad y Fecha: Ibagué, 12 de Diciembre de 2022

Entidad contratista: SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS

CC: 900.421.821

Contrato: Contrato de Prestación de servicios No. 73002362022

Valor a liberar: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS **($9.446.700) mcte.**

Se realiza concertación entre el señor **JULIO CESAR GUERRERO CASTRO** identificado con cedula de ciudadanía número 14.228.618 representante legal de la empresa SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS quien presta sus servicios al ICBF – Regional Tolima a través del contrato No. 73002362022 cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, PARACLÍNICOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LOS COLABORADORES DEL ICBF REGIONAL TOLIMA DURANTE LA VIGENCIA 2022" y la servidora pública EDNNA MARGARITA CHARRY ANDRADE Supervisora del contrato referenciado y una vez analizada la ejecución del recurso financiero del mismo, se concretó lo siguiente:

ITEM	VALOR
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 16.330.700
VALORES PAGADOS	$ 3.165.000
SALDO PENDIENTE POR PAGO	$ 2.512.000
SALDO PENDIENTE POR FACTURAR	$ 1.135.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 72.000
VALOR A LIBERAR POR NO EJECUCION	$ 9.446.700
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 6.884.000

La liberación tiene por objeto disminuir los recursos del presente contrato por valor de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS ($9.446.700)** correspondiente al saldo que no se ejecutara por concepto de exámenes médicos para los servidores públicos teniendo en cuenta que ya se realizó la última programación del año y se calculó el valor a pagar de acuerdo a cada valor unitario de cada tipo de examen por lo tanto se procede a liberar del compromiso presupuestal el valor no ejecutado, por lo que se solicitaría al grupo jurídico ***disminuir mediante OTROSI,*** lo anteriormente mencionado al RP 191922 del 16/06/2022, CDP 52422 del 10/03/2022 al valor del contrato 73002362022.

El presente acuerdo requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y estas manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, las partes se obligan en todos sus órdenes y manifestaciones.

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Grupo Administrativo

Para constancia se firma en Ibagué, a los doce (12) día del mes de Diciembre de 2022.

Firma

JULIO CESAR GUERRERO CASTRO
R.L SORE SAS

EDNNA MARGARITA CHARRY ANDRADE
Supervisora del contrato

Elaboro: Laura Sofia Orjuela Fierro – profesional financiero Grupo Administrativo

CLASIFICADA